

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Resolución de 21 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita, en los términos municipales de Escacena del Campo (Huelva) y Aznalcóllar (Sevilla).

El Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Huelva, hace saber que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 15 de noviembre de 2018, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Escacena».

Número: 14.903.

Superficie: 68 cuadrículas mineras.

Recursos: Sulfuros polimetálicos y productos de alteración; Cu; Pb; Zn; Au y Ag (sección C).

Términos municipales: Escacena del Campo (Huelva) 1.119,69 ha y Aznalcóllar (Sevilla) 942,71 ha.

Provincias: Huelva y Sevilla.

Vigencia inicial: 3 años.

Titular: Evalam 2003, S.L.

Domicilio: C/ Poeta Francisco Llanes, núm. 13, Valverde del Camino, 21.600 Huelva.

NIF: B21365218.

Huelva, 21 de noviembre de 2018.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.